

RESULTADOS 2021

## Mutualidad de Procuradores logra un 4% de rentabilidad en su producto de jubilación

- La entidad alcanza un récord de 458 millones de euros en activos



Directiva de la Mutualidad de Procuradores en la reunión del 30 de abril.

FOTO: Punto GA

**19 mayo 2022.** La rentabilidad media de los productos de la Mutualidad de Procuradores terminó 2021 con un 3,96%, tras alcanzar un nuevo máximo histórico en activos, con 458 millones de euros. La gestión y cuentas de la Mutua de Procuradores acaban de ser aprobadas por su asamblea general anual.

La entidad, que aporta cobertura de pensiones y otros servicios a 11.307 mutualistas, es una de las más antiguas de España y con mejores ratios de gestión, y logró en 2020 situarse como la mutualidad profesional más rentable para sus mutualistas.

El producto con mayor rentabilidad en 2021 es el denominado *Procu Plan*, con un 4,20% para las pólizas suscritas desde 1998 (las anteriores a 1998 tienen un interés fijo garantizado el 6%). El resto de productos han alcanzado buenas rentabilidades con un 4,18% del *Plan de Previsión Asegurado*; un 4% para la previsión social; y un 2,5% para el *Procu Ahorro Vida* en 2021 y de un 3,74% para los contratos anteriores.

Para obtener esas rentabilidades, la Mutualidad de Procuradores mantiene un equilibrio en sus inversiones entre la seguridad del largo plazo y las oportunidades de renta variable que puedan generar intereses atractivos, pero sin excesivo riesgo. Un 80% de su cartera está integrada por renta fija, lo que aporta una gran estabilidad, de la que una parte importante es deuda del estado comprada en momentos positivos con alta

**Contacto de prensa**

susana.vilas@puntoga.com /manuelvsola@puntoga.com  
986 119 298/ 649 109 311/ 628 274 100



rentabilidad. Un 9 % de las inversiones son en renta variable, en forma de acciones y fondos de inversión. Hay un 3 % compuesto por inversiones inmobiliarias. Y mantienen una posición de tesorería alta, un 7%, para impulsar nuevas inversiones según las oportunidades del mercado.

La ratio de solvencia de la Mutuality se sitúa en un 150%, muy por encima de lo que exige su regulador, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Jesús González-Puelles, presidente de la Mutuality de Procuradores, considera que los buenos resultados “son fruto de reinvertir los excedentes de cada ejercicio y de la seguridad de nuestras inversiones”.

La Mutuality de Procuradores es una institución de previsión social, sin ánimo de lucro, que ofrece a los procuradores de los tribunales servicios de ahorro y pensión para la jubilación o como cobertura en casos de fallecimiento, incapacidad o invalidez laboral.

### Contacto de prensa

susana.vilas@puntoga.com /manuelvsola@puntoga.com  
986 119 298/ 649 109 311/ 628 274 100